



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 206 -2020-UNTRM/CU

Chachapoyas, 01 JUL 2020

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 30 de junio del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 56. Establece que son Facultades de la UNTRM las siguientes: (...) h) Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FACEA), (...);

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 578-2019-UNTRM/CU, de fecha 29 de octubre del 2019, se resuelve encargar el Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas al Mg. Ricardo Rafael Alva Cruz, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva de esta Casa Superior de Estudios, identificado con DNI N° 18160867, por el periodo del 01 de noviembre del 2019 al 30 de junio del 2020;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 30 de junio del 2020, acordó, ampliar la encargatura del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Mg. Ricardo Rafael Alva Cruz, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva de esta Casa Superior de Estudios, identificado con DNI N° 18160867, del 01 de julio del 2020 al 31 de diciembre del 2020;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 206 -2020-UNTRM/CU

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AMPLIAR ENCARGATURA del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas al Mg. Ricardo Rafael Alva Cruz, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva de esta Casa Superior de Estudios, identificado con DNI N° 18160867, del 01 de julio del 2020 al 31 de diciembre del 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesionales designados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCHVR/
CRHM/SG